

171376

27



171376

P. 4.400 :

F.N.- 1516.

27 OCT 1915

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de IRVING AIR CHUTE OF GREAT BRITAIN LIMITED,
entidad británica, establecida en Icknield Way, Letch-
worth, Hertfordshire, INGLATERRA, por:

"UN PAQUETE DE PARACAIDAS".

=====:

Este invento se refiere a mejoras en los paque-
tes de paracaídas destinados a alojar un paracaídas que
comprende una tela principal y una tela piloto o auxi-
liar. Es costumbre proveer la tela piloto o auxiliar
de un dispositivo de resorte para efectuar positivamente
su despliegue cuando se libera, pero la tendencia
resultante de esta tela a abrirse ligeramente mientras



171870

27

5
10
15
está en estado empaquetado conduce al peligro de que la tela piloto o auxiliar se enrede con la tela principal a no ser que ambas estén debidamente separadas, particularmente en casos en que todo el paquete es de naturaleza flexible y por tanto hay posibilidad de que los pliegues de las telas se muevan uno en relación a otro. En una tentativa de vencer esta dificultad, se ha propuesto disponer faldones de extremo libre que se extienden desde la pared del paquete y están destinados a separar la tela principal plegada de la tela piloto o auxiliar plegada. Pero esta disposición no siempre es satisfactoria, porque subsiste el peligro de que los faldones de extremo libre se desplacen a consecuencia de la distorsión del paquete, y de que la tela piloto o auxiliar se ponga entonces en contacto con la

Uno de los objetos del presente invento es ofrecer un equipo que de manera muy sencilla y eficaz elimina el mencionado peligro.

20
25
Según el presente invento se crea un paquete de paracaídas que tiene faldones de cierre principales y compartimientos separados para las telas principal y piloto o auxiliar de un paracaídas, caracterizado porque el compartimiento para la tela piloto o auxiliar está formado por un faldón destinado a plegarse en forma tubular, estando un borde de dicho faldón sujeto a uno de los faldones de cierre principales del paquete, y estando el otro borde sujeto en forma separable al paquete por medios destinados a libertarse en la operación de soltar los faldones.



nes de cierre principales.

En los casos en que los faldones de cierre principales del paquete están sujetos entre sí en forma separable por medio de conos destinados a pasar por ollacos de los faldones y que tienen aberturas transversales para recibir pasadores de cierre o similares, uno o más de los conos pueden asociarse no solo con los faldones de cierre sino también con el faldón que forma el compartimiento. Así, por ejemplos, uno o mas de los conos en lugar de ir sujetos a uno de los faldones principales puede sujetarse al extremo libre del faldón que forma el compartimiento, y los ollacos para cooperar con el o los mismos pueden disponerse en el faldón principal a que va sujeto dicho faldón que forma el compartimiento y al faldón principal opuesto. En otra disposición, el cono o conos en cuestión pueden ser sostenidos por uno de los faldones de cierre laterales, y pueden disponerse ollacos para cooperar con ellos en el faldón principal opuesto y en el faldón que forma el compartimiento.

En todas estas disposiciones, el encaje entre el cono y los ollacos en cuestión da por resultado que el faldón que forma el compartimiento sea positivamente retenido en una forma tubular, y también da por resultado que dos de los faldones de cierre principales estén positivamente interconectados. A la inversa, el desencaje entre el cono o conos y los ollacos da por resultado que queden libres el faldón que forma el compartimiento y los dos faldones principales opuestos.

El mencionado faldón que forma el compartimiento



171876

es con preferencia de tal tamaño que forma una bolsa tubular de longitud igual a la de la tela piloto o auxiliar, y de un perímetro adecuado para mantener dicha tela piloto o auxiliar en estado doblado o plegado apretadamente, siendo muy deseable que en el caso de una tela piloto o auxiliar accionada por resorte, el resorte o resortes estén totalmente comprimidos en el momento de libertarse dicha tela.

Los medios según el presente invento para crear el debido alojamiento para una tela piloto o auxiliar en un paquete de paracaídas, pueden aplicarse a paquetes de varias clases, por ejemplo, paquetes del género destinado a usarse como paquetes de espalda, de pecho, de falda o de asiento, y paquetes que tienen diferentes números de faldones de cierre. Estos medios pueden también aplicarse a paquetes del género alargado y flexible que se usan a veces como paquetes de espalda cuando un paracaidista puede tener que pasar por huecos estrechos, así como a paquetes de clase relativamente rígida.

Para que el presente invento puede ser bien comprendido, se describirán ahora, por vía de ejemplo, únicamente, dos realizaciones del mismo con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una forma de paquete que muestra el compartimiento para el paracaídas piloto, en líneas de trazos.

La figura 2 es una vista lateral en corte transversal del paquete con las telas del paracaídas quitadas en gracia a la claridad.



971870

La figura 3 es una vista lateral en corte transversal de una forma modificada del paquete, y

La figura 4 es una vista en planta de una forma del dispositivo de retención.

5 En las figuras 1 y 2 de los dibujos, el paquete comprende una base rectangular 1, dos faldones laterales 2 y 3 y dos faldones de extremo 4 y 5. La base 1 del paquete incorpora una almohadilla de espalda flexible, y los extremos marginales libres de los faldones laterales están provistos de cuatro ollaos. Los ollaos del faldón lateral 3 se representa en la figura 1 y se designan con 6, 7, 8 y 9. Como se verá por esta figura, hay sendos ollaos en las dos esquinas del faldón, y los otros dos restantes se disponen en alineación con ellos y espaciados a distancias

10 aproximadamente iguales. Los ollaos del faldón lateral 2, uno de los cuales se representa en la figura 2 y se designa con 10, están dispuestos de manera que cuando los faldones están cerrados coinciden con los ollaos del faldón lateral 3.

15 Los faldones de extremo 4 y 5 están provistos de conos de cierre que, cuando los faldones están cerrados pasan al través de los ollaos superpuestos en las esquinas de los faldones laterales 2 y 3 y están provistos de aberturas transversales al través de las cuales se extienden

25 unos alambres de retención en la forma conocida con el fin de mantener los faldones en sus posiciones cerradas, pero que les permite libertarse fácilmente cuando se quiera.

Un faldón subsidiario 11, con preferencia de forma



rectangular, va sujeto, por ejemplo, por cosido, al lado interior del faldón lateral 2 a lo largo de una línea justamente detrás de la hilera de ollaos de dicho faldón y dos conos 12 y 13 van dispuestos en el borde libre de dicho faldón subsidiario. Estos conos están debidamente espaciados para coincidir con los ollaos interiores de los faldones laterales 2 y 3 y están provistos de aberturas transversales para recibir alambres de retención.

Los alambres de retención para los conos arriba mencionados pueden interconectarse de manera que se puedan retirar simultáneamente. Así, por ejemplo, como se ve en la figura 4, un alambre 14 que termina por un extremo en un anillo de apertura 15 o medios para conectar con una cuerda estática, puede terminar por su otro extremo en un pasador de cierre 16 para encajar en el cono dispuesto en el faldón extremo 5, y estar provisto de tres pasadores de cierre subsidiarios 17, 18 y 19 para encajar respectivamente en el cono del faldón de extremo 4 y en los dos conos del faldón subsidiario 11.

Si se quiere, unas tiras 20 y 22 de lona u otro material adecuado, pueden sujetarse al faldón 3, y sus extremos libres pueden destinarse a interconectarse, por ejemplo, por medio de un cierre de cremallera 21, formando así una cubierta protectora para el medio de cierre. En esta disposición puede disponerse una orejilla desprendible 26 para interconectar las porciones extremas de las tiras 20 y 22.

Cualquier medio adecuado, por ejemplo, trozos de



27 1945

5 tejido elástico de la clase empleada ordinariamente en paquetes de paracaídas, pueden disponerse para impulsar los mencionados faldones de cierre a la dirección de apertura para favorecer la rápida apertura de dichos faldones tan pronto como su interconexión ha quedado libre por la retirada de los mencionados pasadores de cierre.

10 Durante la operación de empaquetar un paracaídas en el paquete arriba descrito, el faldón subsidiario 11 se dobla sobre sí mismo para formar un compartimiento de forma virtualmente tubular, y en este compartimiento se inserta la tela piloto o auxiliar doblada y comprimida. Los conos de cierre 12 y 13 del extremo del faldón subsidiario se hacen pasar por los ollacos centrales del faldón de cierre 2, esto es, el faldón que sostiene el faldón subsidiario, y al través de los ollacos centrales del faldón principal opuesto 3, sujetándose así los faldones principales entre sí con sus porciones marginales superpuestas y sujetándose el faldón subsidiario en un estado que forma un compartimiento virtualmente tubular. Los conos y ollacos reunidos se cierran luego pasando los pasadores de cierre 18 y 19 al través de los orificios transversales de dichos conos, y los faldones de cierre extremos 4 y 5 se sujetan a los faldones laterales haciendo pasar los conos de dichos faldones extremos por los ollacos de extremo de los faldones laterales, y haciendo luego pasar los pasadores de cierre 16 y 17 por los orificios laterales de dichos conos. En estado montado, la presión ejercida por los resortes de la tela piloto o auxiliar se aplica a la pared

15

20

25



del compartimiento tubular, pero como este se ve positivamente imposibilitado de abrirse no se transmite presión, o se transmite muy poca relativamente, a la tela principal o a las paredes del paquete. Por tanto se elimina por completo o queda reducido en gran manera el peligro de deterioro de la tela piloto, que puede resultar fácilmente, si como ocurre en las construcciones de paquete conocidas, se permite que dicha tela experimente movimientos de apertura o cierre, incluso parciales, mientras esta empaquetada.

Cuando se desea liberar un paracaídas del paquete arriba descrito, se retiran los pasadores de cierre 16, 17, 18 y 19, y con esto quedan libres los faldones de cierre principales 2, 3, 4 y 5, y también queda libre el compartimiento tubular.

La disposición representada en la figura 3 del dibujo es, como una modificación, idéntica a la representada en la figura 2, y por tanto se emplean números de referencia similares para denotar partes correspondientes, siendo la modificación que el faldón subsidiario 11 en vez de ir permanentemente sujeto al faldón lateral interior 2, va sujeto al faldón lateral exterior 3.

Si el faldón subsidiario 11 se dispone en el faldón lateral interior 2, como se ve en la figura 2, los faldones de cierre principales se separan primero bajo la influencia del medio elástico u otro provisto para empujarlas a la dirección de apertura, y el compartimiento tubular se abre entonces bajo la presión ejercida por la tela piloto o auxiliar plegada. Si, al contrario, dicho fal-



17-70

dón subsidiario se sujeta al exterior de los dos faldones principales como se representa en la figura 3, la separación inicial de los faldones principales determina al instante que se despliegue el compartimiento tubular y el movimiento continuado de dichos faldones principales en dirección opuesta hace que el faldón que va sujeto en forma separable al faldón subsidiario quede completamente libre del mismo. Hay ventajas en ambas disposiciones, y la mas deseable en cada caso particular dependerá en cierto modo del tipo de paquete empleado.

Aunque hemos descrito en lo anterior dos realizaciones del presente invento, deseamos quede entendido que puede haber varios cambios y modificaciones sin apartarse del espíritu del mismo. Así, por ejemplo, los medios sujetadores de los faldones pueden comprender cualquier número deseado de conos y ellaos cooperantes; los conos pueden disponerse en uno de los faldones principales del paquete en lugar de en el faldón subsidiario que forma departamento, y en vez de conectar permanentemente un extremo del faldón que forma departamento con uno de los faldones principales, los dos extremos de dicho faldón que forma compartimiento pueden sujetarse en forma separable.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Gran Bretaña, el 28 de octubre de 1944, bajo el número 21.055/44, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.



171376

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presenten para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

5

1º - Un paquete de paracaídas que tiene faldones de cierre principales y compartimientos separados para las telas principal y piloto o auxiliar de un paracaídas; caracterizado porque el compartimiento para la tela piloto o auxiliar está formado por un faldón destinado a doblarse en forma tubular, yendo un borde de dicho faldón sujeto a uno de los faldones de cierre principales del paquete, y estando el otro borde sujeto en forma separable al paquete por medios destinados a libertarse por la operación de libertar los faldones de cierre principales.

10

15

2º - Un paquete de paracaídas según se reivindica en el punto 1º., en el cual los faldones de cierre principales están interconectados en forma separable por medio de conos y ollas cooperantes, teniendo dichos conos unas aberturas transversales para recibir pasadores de cierre, y estando estos pasadores asociados con cualquier medio li-

20



17 1376

bertador deseado, por ejemplo, un anillo de apertura o una cuerda estática.

5 3º - Un paquete de paracaídas según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual los conos de cierre están dispuestos en por lo menos un borde marginal del faldón subsidiario y unos ollaos cooperantes van dispuestos en los bordes libres de dos faldones de cierre principales opuestos.

10 4º - Un paquete de paracaídas según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual el faldón subsidiario va sujeto permanentemente, por ejemplo, por medio de un cosido, a la porción marginal libre de uno de los faldones de cierre principales del paquete.

15 5º - Un paquete de paracaídas según se reivindica en el punto 4º., en el cual el faldón subsidiario va sujeto permanentemente a uno de los faldones principales que, cuando el paquete está cerrado, va situado debajo del faldón principal opuesto.

20 6º - Un paquete de paracaídas según se reivindica en el punto 4º., en el cual el faldón subsidiario va sujeto permanentemente a uno de los faldones principales que, cuando el paquete se cierra, va situado sobre un faldón principal opuesto.

25 7º - Un paquete de paracaídas según se reivindica en cualquiera de los puntos 1º y 2º., en el cual unos conos de cierre van dispuestos en uno de los faldones de cierre principales y unos ollaos cooperantes van dispuestos en el faldón principal opuesto y en un borde marginal de dicho fal-



2 1945

17 1376

dón subsidiario.

5 8º - Un paquete de paracaídas según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, en el cual dicho faldón subsidiario es de tales dimensiones que, una vez doblado forma un compartimiento tubular de una longitud igual a la longitud de la tela piloto o auxiliar plegada, y de un perímetro igual al perímetro de dicha tela cuando esta última se encuentra doblada o plegada apretadamente.

10 9º - Un paquete de paracaídas según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, de la clase flexible alargada destinado a aplicarse a la espalda de un usuario.

15 10º - Un paquete de paracaídas virtualmente como antes se describe o se representa en los dibujos adjuntos.

11º - Un paquete de paracaídas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de doce hojas escritas por una sola cara.

27 OCT. 1945

Madrid,

P. A.

Alberto de Lizaburu

Por Poder

Ch/

171376

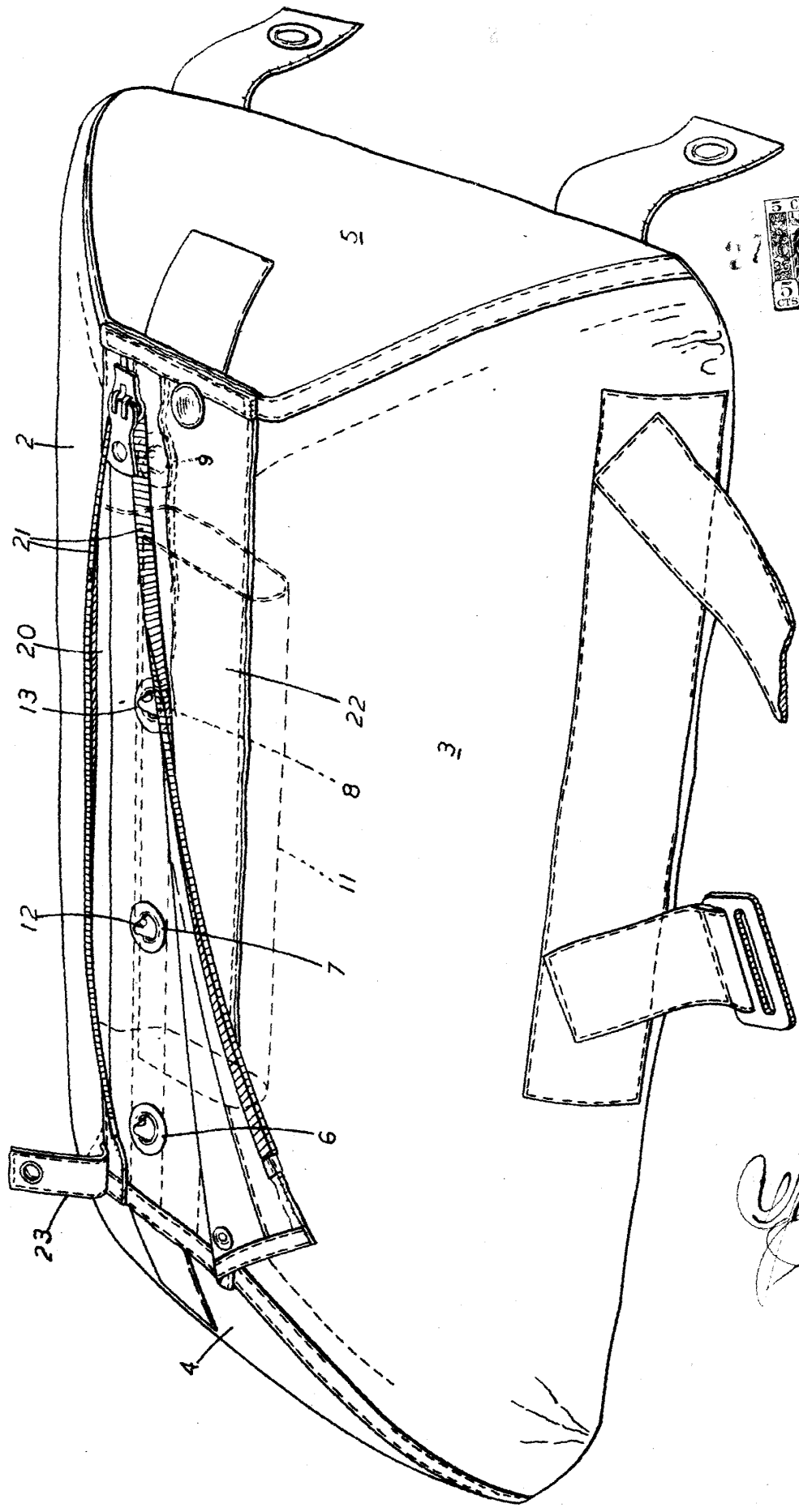


FIG. 1.



*Up
Carroll*

171376



FIG. 2.

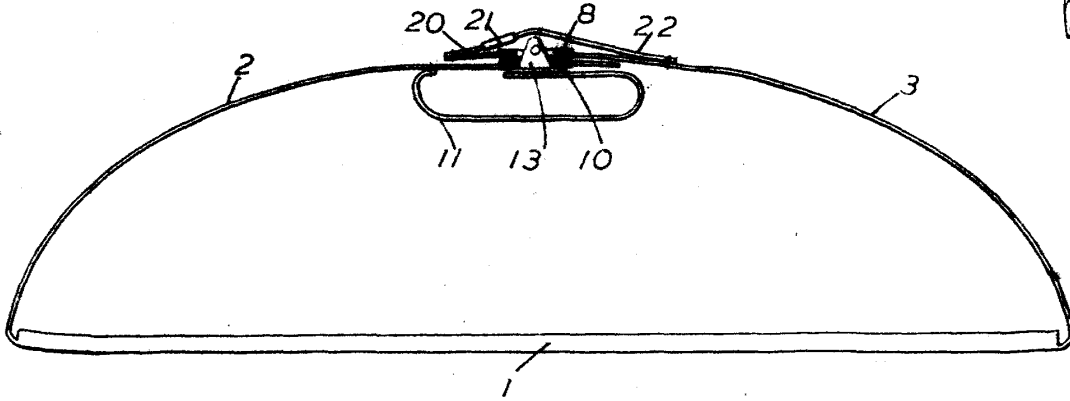


FIG. 3

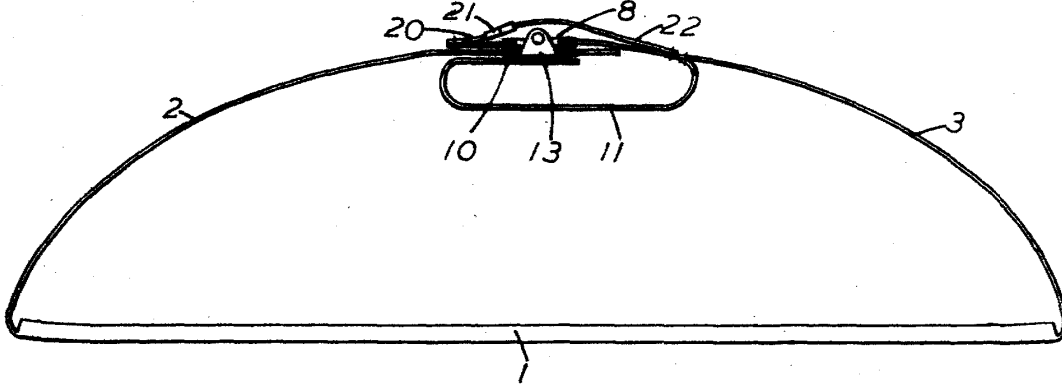
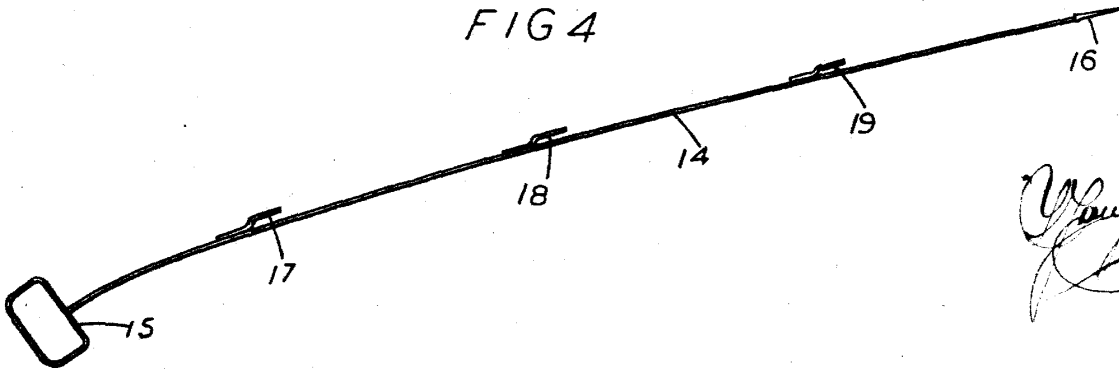


FIG. 4



Handwritten signature or mark.